



Jornada de debate sobre separación, recuperación y reciclado de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Rosario

28 de septiembre de 2010

Concejo Municipal

Ponencia de Taller Ecologista

Antes que nada queremos precisar algunos datos sobre la situación de manejo de los residuos en la ciudad de Rosario y sobre el horizonte hacia el cual creemos que hay que ir.

La ciudad dispone desde mediados del 2003 casi todos los residuos domiciliarios y compatibles que produce en el relleno sanitario ubicado en la comuna de Ricardone. Se entierran entre 600 y 700 toneladas diarias de residuos, afectando el bienestar de los habitantes de Ricardone y localidades aledañas. Además esto significa que estamos derrochando recursos naturales a un ritmo inaceptable, implicando el deterioro y la transformación irreversible de diversos ecosistemas.

Aún eludiendo esta mirada sobre el problema, la situación es insostenible para la ciudad: no hay en el éjido municipal espacios para disponer la cantidad de basura que producimos y cada vez resultará más difícil y costoso encontrarlos fuera de Rosario. De hecho el convenio suscripto entre la Municipalidad de Rosario y la Comuna de Ricardone vence en diciembre de este año, y aún no se sabe o no se ha dicho públicamente qué se hará a partir del año que viene.

Por estos motivos se aprobó en noviembre del año 2008 la ordenanza 8335 de Basura Cero, la cual fija metas para disminuir gradualmente los residuos enviados a rellenos sanitarios. Las metas son las siguientes: tomando como base la cantidad de residuos dispuestos en el año 2006, se debe reducir para el 2010 un 15%, para el 2012 un 25%, para el 2017 un 50%; para el 2020 se prohíbe enterrar materiales que sean reciclables o aprovechables, que estimativamente son más del 70% de los residuos.

Hasta ahora los avances han sido muy escasos. Las estrategias para revertir esta situación son básicamente las siguientes: modificar hábitos de consumo, formas de producción y envasado, etc. con el fin de reducir los residuos que generamos, y tomar medidas para poder reciclarlos y aprovecharlos.

El pliego de Higiene Urbana y Gestión de Residuos que está en discusión en el Concejo Municipal tiene incidencia sobre esta última cuestión: para hacer posible el reciclaje de materiales es imprescindible que haya separación de residuos en origen y recolección diferenciada.

Según el texto presentado por el ejecutivo, la duración del pliego es de 7 u 8 años. Esto nos lleva casi a las metas finales de la ordenanza basura cero, por lo que se debería llegar al fin de la concesión con servicios de recolección diferenciada en casi toda el área concesionada.

Un conjunto de organizaciones que integramos la Comisión de Seguimiento de la ordenanza Basura Cero hemos planteado la escasa previsión que hay al respecto: el pliego es sumamente impreciso en

cuanto a la recolección diferenciada, no estableciendo ninguna meta más allá de la provisión de una cantidad de contenedores que resulta insuficiente.

Otra cuestión planteada fue el Programa de Relaciones con la Comunidad. En el pliego que se discutió en el año 2008, que pasó por una Audiencia Pública, se preveía que dicho programa fuese solventado con el 3% de la certificación mensual y se reservaba un porcentaje para el Programa Separe. En el pliego actual, la asignación es de sólo el 1,5%, afectando un 12% a capacitación de personal y sin ninguna reserva para programas de separación en origen.

El Ejecutivo envió junto al pliego un documento titulado "Estrategias de reducción, reciclado y valorización de RSU" en donde plasma algunas líneas de acción a desarrollar, las cuales consideramos insuficientes y de poco alcance.

En lo que respecta a recolección diferenciada las estrategias concebidas por el Ejecutivo son: sostener y ampliar la modalidad de centros de recepción para papel, cartón y botellas plásticas; implementar el sistema de islas para recepcionar papel, cartón, plástico, aluminio y vidrio, y sostener el servicio puerta a puerta en las zonas que queden sin contenedores.

A raíz de las inquietudes planteadas hemos tenido una discusión en el ámbito de la Comisión de Seguimiento, dando como resultado algunos compromisos por parte del Ejecutivo.

Estos compromisos son fundamentalmente los siguientes:

- Realizar una evaluación continua del sistema de islas en el seno de la Comisión de Seguimiento, contemplando la posibilidad de que si el sistema no tiene buenos resultados colocar más contenedores para residuos reciclables más cerca de las viviendas.
- Implementar un sistema de recolección diferenciada para residuos orgánicos a partir de que se instale la planta de separación y compostaje.
- Implementar recolección diferenciada en las zonas no contenerizadas.
- Llevar el porcentaje del Programa de Relaciones con la Comunidad al 2%.

Los compromisos manifestados por el Ejecutivo son muy imprecisos aún y no está claro con qué recursos y en qué plazos y modalidades se llevarán adelante algunos de ellos. Si bien representan un avance, están lejos aún de los cambios que consideramos necesarios y urgentes en materia de gestión de residuos y para los cuales creemos que la ciudadanía se encuentra preparada.

En primer lugar consideramos que es necesario desarrollar un verdadero sistema de recolección diferenciada. En un sistema de disposición inicial por contenedores, que es el elegido por el Ejecutivo, esto implica colocar contenedores para los distintos materiales en vez de sólo un contenedor para residuos mezclados. El esquema de islas y centros de recepción sólo debería concebirse como algo transitorio: puesto que los contenedores comunes están casi en cada cuadra, claramente resulta más cómodo para el vecino disponer sus residuos sin diferenciar que buscar adónde hay una isla o centro de recepción y llevarlos hasta allí. No pensamos que haya que priorizar a toda costa la comodidad del vecino; lo que sostenemos es que si ya separar nuestros residuos constituye un esfuerzo, debemos procurar no agregar más dificultades a la hora de disponer los residuos separados; no es aceptable que sea más cómodo disponer residuos mezclados que separados.

El Programa de Relaciones con la Comunidad establecido en el pliego, aún con el incremento comprometido por el Ejecutivo para llegar al 2% de la certificación, sigue estando, en valores absolutos, levemente por debajo del monto previsto en el pliego discutido en el 2008, más aún considerando el porcentaje del 12% reservado a capacitación de personal. Sería a su vez positivo que se reservara un porcentaje para programas de separación en origen, el cual podría aumentar

gradualmente a lo largo de la concesión en sintonía con el avance en la recolección diferenciada que vemos necesario.

Es imprescindible que además de la planta de separación y compostaje, y de una planta de clasificación que están proyectadas, se planifique la instalación de más instalaciones de tratamiento de residuos orgánicos a través de compostaje o biodigestores, así como plantas de clasificación de residuos secos. Hasta ahora sólo existen instalaciones de este tipo de baja escala y sin infraestructura apropiada. Las plantas proyectadas a su vez dependen de financiamiento externo.

Avanzar en este sentido es clave para poder implementar adecuadamente la separación en origen y la recolección diferenciada. La grave demora en ello y la casi nula inversión de fondos propios, dan cuenta de que no ha sido hasta ahora algo prioritario para el Ejecutivo Municipal.

Reiteramos nuestra opinión de que gran parte de la ciudadanía está preparada para los cambios que son necesarios. Una encuesta, encargada por Taller Ecologista a Andrés Mautone & Asociados en el año 2008, sobre una base de 550 personas, indicó que un 87,2% de los encuestados estarían dispuestos a separar sus residuos domiciliarios en orgánicos e inorgánicos, respondiendo que no sólo un 7,2%¹. Si bien reconocemos que hay una distancia entre decirlo y hacerlo, esto indica que hay un contexto favorable para implementar programas ambiciosos de separación y recolección diferenciada.

Si no se garantiza seriamente que se pueda llegar al fin de la concesión del nuevo pliego con un servicio real de recolección diferenciada para casi toda el área concesionada, dicho pliego en definitiva pone en duda la posibilidad de implementar la ordenanza de Basura Cero según las metas que la misma prevé. En el esquema de contenerización elegido por el Ejecutivo, esto implica garantizar como mínimo que habrá contenedores suficientes para residuos húmedos y secos, en reemplazo de los contenedores para residuos mezclados.

Esperamos que estas opiniones sean tenidas en cuenta por los concejales y por el Ejecutivo Municipal a la hora de discutir el pliego de higiene urbana, que condicionará la gestión de residuos por muchos años.

¹ El estudio se desarrolló en la ciudades de Rosario y Victoria en mayo de 2008, sobre una muestra de 400 personas de Rosario y 150 de Victoria.